



MENDOZA, 07 JUL 2017

VISTO:

La NOTA-CUY N° 22364/2017, en el que la señora Decana, Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO informa la implementación del Sistema de Mantenimiento de Equipos Odontológicos que permita alertar sobre desperfectos en los mismos, y

CONSIDERANDO:

Que para su ejecución se prevé la confección de una ficha individual por cada equipo y colocar un buzón por piso donde se coloque la misma con las novedades que serán revisadas por una sola persona quien dará la información correspondiente al Técnico;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 27 de junio de 2017 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar la implementación del Sistema de Mantenimiento de Equipos Odontológicos que permita alertar sobre desperfectos en los mismos que consiste en la confección de una ficha individual por cada equipo que será depositada en un buzón por piso con las novedades, las que serán revisadas por una persona responsable para dar información correspondiente al Técnico, según el siguiente detalle:

Clínicas

Fecha y Hora	Nº de Equipo	Responsable	Descripción del desperfecto	Firma aclaración del Personal técnico que lo arregló Fecha y hora

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION N° **133**

F.O
db.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA